

## Referencias Cuadro Socioeconómico Familiar

(1) **Actividad / Oficio / Puesto de trabajo** (a lo que se dedica la persona, produzca ingresos o no, ej: ama de casa, estudiante, jubilado, comerciante, albañil, etc.)

(2) **Ingresos Mensuales:** Deberás consignar todos los ingresos aunque sean inestables. En caso de recibir ayuda económica en especies (por ejemplo mercadería), estimar valor aproximado en dinero. Para el caso de desocupados recientes indicar monto de dinero con que subsistirá la familia, aunque provenga de ayuda externa (familia, amigos, etc). No podrás presentar solicitud sin monto de ingresos, dado que queda fuera de concurso.

**Trabajador en relación de dependencia:** Al sueldo neto (de bolsillo) suma los descuentos por préstamos, cuentas corrientes, proveduría, farmacia, IPV, etc., que figuran en el bono, (adjunta fotocopia del último recibo de sueldo o de las dos últimas quincenas, si corresponde fotocopia de ambos lados). En caso de ser contratista, deberá presentar además de liquidación de la última cosecha, donde figure el porcentaje de ganancia. En caso que las asignaciones familiares no figuren en el recibo de sueldo, adjuntar el comprobante del cobro de las mismas (ANSeS).

**Jubilado o Pensionado:** último bono de sueldo.

**Trabajador independiente inscripto como autónomo:** Declaración jurada anual de ingresos brutos o tres últimos pagos o retenciones (no presentar pago de monotributo, ni pago de jubilación). No se aceptarán declaraciones juradas realizadas por contadores.

**Trabajador independiente no inscripto como autónomo:** (no profesional, changas, servicio doméstico, etc.) sólo deberán colocar en la solicitud actividad que realizan y promedio de ingresos mensuales (no importa que sean inestables). Describir la situación en nota adjunta.

**Vendedor o trabajador a porcentaje o comisión:** además del bono de sueldo, adjuntar comprobante del % o comisión percibido. En caso de no poseer comprobante, especificar el importe en la columna de Otros Ingresos. No se aceptarán declaraciones juradas realizadas por contadores.

**Trabajador que tiene más de una ocupación por la que percibe ingresos:** ej: docente y promotora, empleado público y mecánico, etc: consignarlas todas en forma detallada. **Docente:** presentar fotocopia del bono de sueldo de cada uno de los establecimientos en que trabaja.

**Trueque:** Familias que subsistan de trueque o que sea complemento del ingreso, deberán consignar un promedio mensual de consumo en dinero. **Plan Trabajar o Jefe/a de Hogar:** presentar comprobante de cobro, emitido por el banco.

**Desocupado:** (telegrama de despido o subsidio por desempleo). En caso de no poseer documentación que acredite esta situación, deberá presentar nota aclaratoria donde conste: tiempo de desocupación, lugar y domicilio del último trabajo, actividad que realizaba, ingresos que percibía y motivo del despido o renuncia. Especificar si ha cobrado la indemnización o retiro voluntario (indicar monto total), destino del dinero y si el cobro es reciente distribución del mismo. Sin la documentación solicitada, será considerada incompleta. **Despido o retiro voluntario:** (adjuntar fotocopia de la indemnización o retiro voluntario). NO es documentación válida la otorgada por el Ministerio de Trabajo.

(3) **Otros ingresos:** son los que provienen de otras fuentes, por ejemplo cuota alimentaria, renta por alquiler, etc. Marca con una X, en el cuadro siguiente, la procedencia de los mismos y especifica el monto en el cuadro socioeconómico familias de la hoja 2. Si se poseen bienes inmuebles: Finca (presenta Declaración Anual de pérdidas y Ganancias y última Declaración Jurada Anual de Ingresos Brutos); departamento o local (presentar contrato de alquiler).

Cuota Alimentaria	Indemnización (despido o retiro voluntario)	Renta por alquiler	Becas
Ayuda económica de familiares / otros	Ganancia mensual (por producción de finca)	Subsidio, Trueque y Plan Social	

**Situación laboral:** (consigná la situación laboral del principal sostén económico de tu grupo familiar -padre, madre o tutor- o la tuya si sos independiente económicamente. Marca con una X lo que corresponda)

- Posee actividad estable, en relación de dependencia o independiente, jubilación, pensión o cuota alimentaria, cuyo monto sea superior a \$ 150.
- Posee una o más actividades e ingresos inestables, ej: changas, servicio doméstico, promotora, obrero rural, albañil, etc. Incluye a jubilados, pensionados o cobra cuota alimentaria con ingresos menores a \$150.
- No posee ninguna ocupación y busca activamente trabajo, no percibe renta alguna, excepto subsidio por desempleo.